

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM 11.686

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

JUEVES 7 DE JUNIO DE 1888.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

LA OCTAVA DEL CORPUS.

No hay fiesta alguna en la Iglesia que se celebre con tanta pompa y magnificencia como la fiesta del Augusto Sacramento de nuestros altares; su celebración no se limita al jueves señalado para conmemorar de un modo solemne y público la institución de la Eucaristía, sino que se continúa con igual esplendor y majestad en los ocho días que le suceden, pues en este Sacramento no se adora la imagen de Jesucristo, sino al mismo Verbo encarnado, que oculta los resplandores de su gloria tras el cándido velo de las especies sacramentales.

«Todos los demás sacramentos, dice un célebre apologista del catolicismo, dan la gracia y son derivaciones de aquella vida divina encarnada en Jesucristo, y que por su muerte se derramó sobre toda la humanidad. El Sacramento de la Eucaristía va aún mas adelante: no solo dá la gracia sino el autor mismo de la gracia; no solo el don, sino al donador; no solo la encarnación, sino la plenitud y la fuente; es decir, que lo dá todo, agota la liberalidad y el amor mismo de Dios, y es por excelencia y sin reserva el Sacramento del amor.»

«¿Qué extraño es, pues, que la Iglesia lo celebre de un modo lo inusitado y con una ostentación mas brillante y magestuosa que la que acostumbra en las demás solemnidades del catolicismo?»

El oficio magnífico que se canta en estos días, fué compuesto por el *Sol de Aquino*, astro brillantísimo de la Iglesia, cuya estela luminosa se perpetúa á través de los siglos para disipar los errores de la herejía, y doctor sapientísimo, cuya *Summa Theologica* mereció el honor de ser colocada junto á las *Sagradas Escrituras* en el concilio Tridentino.

Todos los misterios del cristianismo fueron combatidos por los herejes, poco tiempo despues de la aparición de esta doctrina salvadora que vino á renovar la faz del mundo; únicamente fué respetado el adorable misterio de la Eucaristía, hasta el siglo undécimo, en que el impío Berengario, arcediano de Angers, se atrevió á negar la presencia real de Jesucristo en la hostia consagrada.

No es nuestro ánimo hacer una exposición de los errores que desde entonces se han propagado en contra de este Sacramento adorable; ni mucho menos profundizar en ese abismo de amor y de abnegación, que es, por decirlo así, el último límite de la bondad de un Dios omnipotente. Para lo primero, nos falta espacio; para lo segundo, por la misericordia divina, nos falta esa soberbia satánica que impulsa á los semisabios de nuestros días á la discusión temeraria é infructuosa de un dogma, que supera á la razón mas poderosa, sin estar en pugna con ella. Tampoco es nuestra idea destruir los sofismas que han puesto en juego los adversarios

de este misterio; todos ellos están completamente destruidos por los escritos de los autores eclesiásticos, de un modo satisfactorio y convincente.

Vivimos en un siglo de investigación y de crítica en el cual la razón humana, desde el pedestal de su orgullo, no se limita á la negación particular de alguna verdad religiosa; hoy, se niegan todos los dogmas y se rechaza todo aquello que, por ser doctrina revelada, es sobrenatural é incomprensible.

Se desprecia á los creyentes que tienen la debilidad de admitir sin discusión alguna los augustos dogmas de la fé católica, y se escarnece y satiriza á los que gozan la dicha de vivir en comunión con la Iglesia verdadera, y se someten, por consiguiente, á sus preceptos y decisiones. (Como si la fé, acto de nuestra inteligencia que se rinde ante la Inteligencia increada, no fuese una virtud emicente, un triunfo glorioso sobre el orgullo y sobre las pasiones, una renuncia generosa y sublime, en una palabra, un acto de fuerza y de heroísmo, de abnegación y de amor! Para creer, ha dicho un notable polemista cristiano, es menester energía, inteligencia y, sobre todo, mucho corazón.

Quando vemos á uno de esos adversarios de la religion de inteligencia superior y privilegiada que se pone al servicio del error, y cuya pluma brillante se complace en alucinar á la ignorancia con la luz siniebra de sofismas deslumbradores, no puede por menos que angustiarse nuestra alma, al considerar la funesta fructificación que inevitablemente ha de tener esa mala semilla, esparcida con profusion en las páginas del libro y en las columnas del periódico, mediante la intervención de ese agente maravilloso, de ese monstruo que multiplica las ideas con caracteres indelebiles y es la palanca mas poderosa del progreso y de la civilización de los pueblos. La crítica moderna, que todo lo examina y analiza bajo el criterio racionalista; el impío Renan, ese desdichado vulgarizador del ateísmo germánico, discípulo muy atrasado de Strauss de Büchner y de Moleschott; en una palabra, todos los falsos apóstoles que se levantan en nuestros días para predicar el error, sembrar la duda y arrancar del corazón del hombre las hermosas virtudes de la fé y de la esperanza ¿son acreedores á nuestra gratitud y á nuestro reconocimiento?.....

La verdadera ciencia, dice un valeroso atleta del cristianismo, es modesta é intuitivamente religiosa, experimentando cada vez más, á medida que crece, la verdad del célebre dicho de Bacon: *La semiciencia aleja de la religion, pero la verdadera ciencia acerca á ella.*

Tanto el misterio de la adorable Eucaristía como todos los demás dogmas del catolicismo, son aceptables por los motivos de credibilidad con que la Iglesia nos los presenta.

Los misterios se creen ó se niegan, pe-

ro no se discuten, porque no puede ser objeto de la discusión científica lo que sobrepasa á las fuerzas de la razón: ¡tanto le valdria á un sabio el pretender el estudio de los astros sin el poderoso auxilio del telescopio! En el órden sobrenatural la fé precede á la razón, como antorcha que la ilumina para no precipitarse en los abismos de las mas espantosas y transcendentales negaciones.

«Oímos decir á algunos que este misterio es imposible, enhorabuena; pero por esto mismo creemos en él, porque precisamente una de las propiedades del amor es intentar lo imposible. El amor aspira siempre á esto, y estos son sus juegos.» Desea más de lo que puede, dice el autor de la *Imitación*; no le arredra lo imposible, porque todo lo cree posible y permitido; no conoce los límites por que salta por todos los límites.» Por consiguiente, si este misterio es por excelencia el misterio del amor, debe ser tambien el de la omnipotencia, y por lo tanto debe exceder más que ningun otro la capacidad de nuestra débil razón.

El amor además quiere ser misterioso, porque quiere la confianza y la intimidad. *Todo es misterioso en el amor*, dijo el gran pintor de la naturaleza humana, La Fontaine. ¿Qué será, pues, el amor de Dios? ¿Qué será ese amor elevado á su última potencia, sublimado á su esceso supremo? ¡Ah! si *Dios es amor*, como dice San Juan, se comprenden perfectamente aquellas palabras de Isaías, cuando dice: *¡Verdaderamente tú eres un Dios escondido!*

Concluyamos transcribiendo una página de oro del célebre apologista del cristianismo, Augusto Nicolás. «El verdadero amor quiere dejar de pertenecerse á sí mismo para depender solo del objeto amado, morir á su propia existencia para no respirar mas que en la de otro; todas sus acciones, todos sus afanes se dirigen á este; es su último periodo; es preciso que desaparezca la dualidad, que se consume la unidad, en todo el ser; en el cuerpo lo mismo que en el alma y en el corazón. Una madre quisiera incorporarse con el hijo que alimenta, quisiera comérselo como ella misma dice vulgarmente, inspirada por la naturaleza: los besos, los abrazos y los apretones de una viva amistad y de un amor ardiente, ¿que son más que movimientos de ese instinto natural, que quisiera romper las paredes de los sentidos para pasar á la identificación de las almas, y poseer lo que ama para nutrirse de ello, unírsele, vivir en ello, y *transustanciárselo*? ¿Y qué amor perfecto hay que no hiciera el milagro de la *transustanciación*, si estuviera en su poder, y que no dijera tambien al objeto amado, anegado en delicias? *toma y come este es mi cuerpo.* Pues bien; Dios que es el amor mismo y de quien todos los amores no son más que derivaciones ó estravios, Dios hizo este milagro porque podía hacerlo, y porque

es propiedad del amor llegar hasta los últimos límites de lo posible.»

Despues de estas bellisimas y conmovedoras palabras, presenten cuantas objeciones quieran aquellos corazones cristalizados que dicen: *no entiendo, no comprendo*; pero antes, reflexionen un poco y tal vez conozcan la razón filosófica de la impenetrabilidad natural del misterio eucarístico, su objeto, que es la consumación del amor, y su medio, que debía ser el mayor sacrificio del hombre y de Dios. Nosotros, los que disfrutamos del beneficio de la fé, caigamos de rodillas ante el Dios de la Eucaristía, humillemos nuestros sentidos, rindamos nuestra inteligencia y digamos con el evangelista San Lucas: *Dómine adauge nobis fidem.* Señor, aumentad nuestra fé, para que os conozcamos mejor que hasta aquí, y para que conociéndoos y amándoos os veamos sin nubes y sin enigmas en la eternal mansión de los justos. Córdoba 4 Junio 1888.

Francisco Ortiz Sanchez.

Cortes.

SENADO.

Abierta la sesión del lunes anterior á las tres menos diez, apoya el señor baron de Covadonga una proposición sobre el ferrocarril de Cádiz, y tomada en consideración, pide el Sr. Alfonso un expediente y varios datos al señor ministro de Ultramar.

Aprobadas algunas modificaciones al proyecto de alcoholes, queda sobre la Mesa para su votación definitiva.

Entrase en la discusión de los presupuestos ultramarinos.

Consuma el primer turno, contra la totalidad, el Sr. Ortiz de Pinedo.

Afirma que la situación económica se agrava en Cuba, y por tanto, que no bastarán los 25 millones de pesos en que se fijan los gastos, por lo que juzga que no existe otro remedio que la aplicación del problema político y económico, planteado en 1870 por el Sr. Moret.

Los conservadores y ministeriales interrumpen al orador, el cual les invita á un debate detenido sobre el asunto.

Cita ejemplos de otros países, y pide la igualación de derechos de todos los ciudadanos españoles.

Como individuo de la comisión le contesta el señor Hoppe.

Niega que se discutan los presupuestos de las Antillas en distinta forma que los de la Península; expresa como con actos ha demostrado el gobierno su interés por el mejoramiento de aquellas provincias; y tratando del déficit, dice que éste existe en todos los presupuestos coloniales del mundo.

Termina diciendo que Cuba nunca será

un país pobre si procede con acierto y tiene una buena zafra.

Rectifica elocuentemente el Sr. Ortiz de Pinedo, y se levanta la sesión.

CONGRESO.

Abre la sesión á las dos el Sr. Canalejas.

El señor ministro de Hacienda hace aclaraciones sobre la pregunta que el señor Canido le dirigió el sábado, referente á obras pías.

El Sr. Allende Salazar pide datos sobre expedientes de agravios de contribuciones y amillaramientos en un pueblo de la provincia de Murcia.

Le contesta el ministro de Hacienda manifestando que existen antecedentes en su departamento.

El Sr. Montilla pide nota expresiva de los gastos de España en las exposiciones de Londres, Viena, Paris y Filadelfia.

El Sr. Romero Gil Sanz insiste en reclamar nota de las pensiones concedidas á las familias de los médicos de la Armada, que en otras ocasiones ha pedido.

El señor Romero Robledo, con objeto de evitar un largo debate, ruega á la Mesa le permita alguna amplitud en las preguntas que dirige al gobierno. Quiere saber si éste tuvo conocimiento previo de la exposición subversiva que una sociedad catalanista ha dirigido á la reina, pidiendo que se establezca una *monarquía cantonal*, y si está dispuesto á castigar ese atrevimiento, ya que tuvo la imprevisión punible de colocar á la regenta en situación tan difícil.

El señor Presidente (Martos) dice que las dificultades serán siempre para el gobierno responsable.

El ministro de Fomento dice que él puede hablar con mayor conocimiento de causa, de esa solicitud, por haber llegado ayer de Barcelona. La considera sólo como una extravagancia de insignificante minoría; pues en frente de la sensatez del pueblo catalán y de sus recientes entusiasmos, poco significan las 372 firmas de los que ejercitan ese derecho de petición.

Rectifica el señor Romero, asegurando que es más que extravagancia, dados los antecedentes de la idea catalanista, y aunque así no fuese, siempre constituiría un síntoma gravísimo.

El ministro de Fomento insiste en que es una manifestación pacífica de la extravagancia, que se pierde en el vacío de la indiferencia popular.

El señor Presidente: Petición, petición puede llamarse. (Rumores.— Una voz: De cualquier modo hay delito.)

Es preciso distinguir la extravagancia y el delito para que no se confundan los presidios con los manicomios.

El señor Romero continúa preguntando por qué la reina no vá á Valencia estando ya mejorados el rey y las infantas.

Contesta el señor Albareda que no ea-

— 132 —

rados, que solos, sin calor, sin abrigo, careciendo de todo y por todos desdichados, comienzan su penosa peregrinación por los desiertos de la vida, sin otra perspectiva que el trabajo de sus manos; ¡trabajo! ¡ay! santo y honroso, pero precario é insuficiente en el estado actual de las sociedades!... Sí, considerado, *elegidos* del nacimiento y de la fortuna!... Consideradlo sobre todo, ¡oh vosotras, sultanas de la riqueza y del esplendor; princesas, duquesas, altas damas! ¡vosotras, que al respirar el aura de la primera mañana, sois medidas en cunas de marfil, bajo la púrpura y el oro de vuestras estancias! ¡vosotras que aspirais los aromas que se consumen en preciosos braseros de plata, en tanto reflejan vuestra belleza las lunas de Venecia, iluminadas por la lámparas de cristal pendientes de la artesonada bóveda! ¡vosotras, finalmente, que llevais un tesoro en un brazaete, en una diadema de las que rodean vuestras frentes!... ¡ved, á cuán poca costa se puede ser el ángel de cerúleas alasy vestidura de ra-

— 133 —

diosa luz: el ángel consolador de caridad, que, descendiendo del Empireo, viene á enjugar las lágrimas de la indignación, á aplicar el bálsamo de la compasión á esos desgarradores infortunios que principian en un lecho de hedionda paja, oculto en un inmundos tugurio, y concluyen en la inmensa fosa de un cementerio, siempre abierta para los que no dejan tras sí ni nombre, ni encomios, ni riquezas!...»

¿A muy poca costa decís?... ¡oh! no lo dudeis; oid de qué manera:

Renunciando en tanto á esa altanería de clase, á ese desden de rango, á ese endurecimiento del corazón que produce el oro, que produce la próspera fortuna y os aleja á vosotros, á vosotras tambien, del pobre pueblo; es que conseguireis, disminuidas las distancias, tocar las llagas del dolor, cicatrizadas con benéfica mano.

Y no es la *caridad oficial*, esa caridad de corte, de moda, de buen tono; esa caridad que se ejerce fria el alma, firme el brazo, impassible la fisonomía;

— 136 —

sa melancólica del querubín que consuela, con la solicitud de la virgen que acaricia y suspira y vierte silencioso llanto... empero no con el helado orgullo del protector de oficio que reparte la *limosna*; empero no á son de trompeta anunciando la distribución de sus mercedes.

La limosna es siempre humillante, venga de donde viniere. En una sociedad perfectamente constituida, las limosnas particulares ó públicas serian innecesarias.

En el derecho á la existencia, á la vida; en el derecho á percibir, por un trabajo continuo *asegurado*, lo suficiente á las necesidades de la familia, con mas los depósitos para la enfermedad y la vejez, estribaria la subsistencia de cada uno de los súbditos ó ciudadanos. Mas dado, pues, que el horario de los tiempos ha de girar aun muchas veces mas en la eternal esfera, primero que se realice esa perfección ideal hoy de la sociedad, cumple á las actuales ofrecer esas dádivas de la generosidad ó de

— 129 —

egoísmo en el interés de los menos, en el embrutecimiento de los más; hállanse, con frecuencia, espuestas á profundas connoiciones; carecen tambien á su vez de condiciones precisas de estabilidad.

CAPITULO VI.

CONSIDERACIONES DIVERSAS.

Quando volví de mi abstracción mental, continuaba Gustavo galopando á larga distancia. A veces internábase por las vereditas de los espesos sembrados, guiándole sin duda la curiosidad de topár con alguna campesina ó pastorella de colorados moñetes y sombrero de paja en la cabeza.

De vez en cuando me decía nuestro cochero Antonio:

71

be aún el gobierno si se realizará el viaje, porque depende la resolución del dictamen de los médicos, toda vez que el rey se halla echando los colmillos. (Agitación y risas en lados opuestos de la Cámara; oyóse decir "Falta de respeto," y el señor Albareda protesta enérgicamente.)

El señor Romero dice que el desistimiento, por imprevisión del gobierno, dará lugar á que se suponga que la reina regresa como huída ó temerosa. (Grandes protestas.)

El señor Martos declara que venga ó no por Valencia, vendrá triunfante de su expedición.

El señor Romero dice que deja esta cuestión, porque de todas maneras ha de provocar debate sobre la conducta del gobierno.

Transcurrida la hora de preguntas, el señor presidente somete á la resolución del Congreso si ha de continuar ó nó el señor Romero en el uso de la palabra. Unos dicen que sí, otros que no, pidiendo votación.

El ministro de Estado ruega á la mayoría que una su voto al de las minorías. (Muy bien.)

El ministro de la Gobernación lee telegramas de Barcelona referentes á la opinión de los médicos sobre el viaje régio.

El señor Romero continúa preguntando respecto á la dimisión del general Martínez Campos, la cual espera que se explique con mayor claridad porque ya ha llegado un ministro de Barcelona. Cree que lejos de tener por causa verdadera la etiqueta palatina, responde al deseo de arrojar al general de su puesto.

El presidente le advierte que está ex-plantando una interpelación sin saber si puede contestarla el gobierno.

El ministro de Estado dice que no puede contestar aunque desea la discusión.

El señor Romero presenta una proposición incidental, firmada por individuos de su fracción, pidiendo que el gobierno declare que el cumplimiento del art. 32, tit. 1.º de las Ordenanzas del ejército, lejos de constituir falta es una muestra de respeto á las instituciones. Sostiene que la cuestión de etiqueta es sólo un pretexto mal escogido, porque el gobierno que en otras ocasiones con tanto desden trata á individuos de la familia real, es el que obliga ahora al señor Martínez Campos á guardar formas que el mismo gobierno olvida.

El ministro de Fomento dice que esta cuestión no tiene hoy estado parlamentario. Asegura que todos los ministros la han deplorado y todos desean hallar fórmula decorosa de arreglo, reconociendo las dotes del general y sus relevantes servicios á la monarquía y al partido liberal. (Aprobación.)

El ministro de Estado se adhiere á las manifestaciones de su compañero en nombre de todos los ministros que han permanecido en Madrid, y advierte al señor Romero, que es posible que el asunto tenga solución distinta de la que persigue.

El señor Romero rectifica manifestando que no comprende lo que significa esa frase "estado parlamentario."

El ministro de Fomento la explica diciendo que en este caso falta el acto definitivo del gobierno, base de censuras ó de alabanzas.

Se ocupa también de otras indicaciones del señor Romero respecto á las felicita-

ciones á la reina, pues no puede dudarse del cariño con que ha sido recibida en Aragón y Cataluña, donde se cree por algunos que dominan las ideas republicanas. (Rumores.)

El señor Romero censura que se hable de partidos, tratándose de las manifestaciones en favor de la reina regente, que es aclamada en todas partes por españoles.

El señor Pedregal defiende la dignidad de los republicanos catalanes y aragoneses, herida por ciertas palabras del ministro de Fomento, que confunde la actitud noble y culta de los republicanos españoles ante una señora. (El señor Cánovas: ¿Qué señora? ¡La reina!)

El señor Pedregal: Por ser reina no deja de ser señora. (El señor Cánovas: Pero es mas claro.)

El señor Martos: Ha sido un innecesario circunloquio.

El señor Pedregal: No discuto cuestiones de gramática, sino que protesto en nombre de los republicanos españoles de las palabras del señor ministro de Fomento.

Rectifica éste manifestando que no ha dicho lo que supone el señor Pedregal, quien á su vez dice que si así es, nada tiene que añadir.

Retirada la proposición incidental, se entra en el órden del día.

Presupuesto de gastos.—El señor Eguilior, presidente de la comisión, contesta al discurso del señor Cos-Gayón, quien rectifica, quedando en el uso de la palabra, y se levanta la sesión á las siete.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Suscrita por los Sres. Becerra, Pidal, Campoamor, Romero Robledo, Castelar, Sardoal, Echegaray, Silvela (D. Francisco), Moret, Vega de Armijo y Zorrilla, los socios del Ateneo han recibido una circular en que se les recomienda la candidatura del Sr. Martos para la presidencia de esa Sociedad.

El triunfo de esa candidatura está asegurado.

—A primera hora quedó ayer aprobada la totalidad del proyecto de los alcoholes, que pasará á la comisión mixta.

—La mayor parte de los individuos que constituyen la colonia francesa en Madrid tratan de celebrar con un gran banquete la fecha de la toma de la Bastilla.

—El acto de tomar posesión de la presidencia del Tribunal Supremo, el señor Montero Rios, se verificó ayer á las doce, asistiendo gran concurrencia.

La ceremonia fué breve.

El nuevo presidente, acompañado de una comisión de magistrados, entró en el salon de actos, donde ocupando la presidencia se hallaba el magistrado mas antiguo, presidente interino, y en el estrado el tribunal en pleno y comisiones de la Audiencia y del Colegio de Abogados.

Después de leído por el secretario el decreto de nombramiento, el Sr. Montero Rios prestó juramento, y el presidente interino, Sr. Igon, le colocó el *Gran collar de la Justicia*, terminando con esto la ceremonia.

El nuevo presidente fué muy felicitado, y pasó acompañado de sus amigos particu-

lares y demás personas que asistieron al acto, á una sala inmediata, donde se sirvió un delicado *lunch*.

Después, reunióse con los magistrados del Tribunal, celebrando una larga conferencia privada.

—Con objeto de acelerar los debates á fin de que el presupuesto esté discutido y aprobado en ambas Cámaras antes del 1.º de Julio, el señor ministro de Hacienda ha empezado á gestionar de diputados y senadores que no entorpezcan la discusión.

—Consideramos ciertos los propósitos que se atribuyen al Sr. Sagasta de mantener resueltamente la unidad del partido gobernante y resolver la cuestión Martínez Campos dentro de las fórmulas técnicas y ordenancistas exclusivamente en que viene planteada.

Es indudable que el partido liberal realizará, sin dificultades que no pueda vencer, todo su plan y todo su propósito, y aunque ocurran cuestiones que no han de afectar á su vida, y aunque vengan crisis como la prensa supone, el jefe del gobierno, que es el jefe del partido, sostendrá su bandera reformista en lo político y en lo militar, y con reformas liberales cumplirá su propósito y su misión sin vacilaciones de ningún género.

—Dice *El Globo*:

"Ayer se hablaba con insistencia de un rumor que durante la tarde de ayer circuló por el salon de conferencias. Se decía que un comandante de Estado Mayor de la Capitanía general de Sevilla, habia publicado un folleto sobre reformas militares, en el cual se estampaban conceptos que el capitán general de aquel distrito creyó de su deber castigar, condenando á su autor á un mes de prision en el castillo de Santa Catalina en Cádiz.

Al llegar el oficial á Cádiz, los oficiales de los cuerpos facultativos allí residentes, significaron su simpatía hácia el compañero preso, por medio de algun acto, que los oficiales de las armas generales creyeron implicaba una protesta contra las reformas. En vista de ello, se añadió que ayer celebrarían una manifestación en honor del general Casola, designándose hasta los regimientos que habian de tomar parte.

Nuestras investigaciones entre militares y en algunos círculos, no lograron confirmar la noticia; así es que solo la reproducimos como un rumor falto de sanción veraz.

—Barcelona, 4 (4 t.).—En la reunion celebrada con la reina por los ministros residentes en esta capital, se consultó á los médicos Candela y Riedel, quienes opinaron que la princesita y la infanta podrán mañana dar un paseo en coche y pasado mañana ponerse en camino para Valencia.

S. M. y los ministros se inclinaron á efectuar en dicho día el viaje, de no presentarse complicación alguna.

Después de una hora, los ministros fueron á almorzar á Miramar para subir luego á Montjuich y á esperar allí la visita de la reina al castillo.

Se hacen preparativos para el viaje.—*Mencheta*.

—Barcelona, 4 (11'40 n.).—S. M. la reina asiste á la función del Liceo, en el que canta Gayarre.

Al entrar en el coliseo la augusta señora, ha sido recibida con general aplauso.

En el Dorado, donde trabaja la compañía del teatro Lara de Madrid, se dá la función en honor de la comisión que ha

venido de Génova para inaugurar el monumento á Colon: asiste el Ayuntamiento.—*Mencheta*.

—Barcelona, 5 (11'20 m.).—La princesita y la infanta se hallan completamente repuestas.

Seguramente mañana miércoles se verificará el viaje á Valencia, deteniéndose el tren cinco minutos en Tarragona, Tortosa, Castellón y otros pueblos importantes. El médico de cámara aconseja que la estancia en Valencia sea solo de veinticuatro horas, pero se hacen esfuerzos para que aquella se prolongue dos días.—*Mencheta*.

—Barcelona, 5 (10 m.).—S. M. la reina, acompañada de su augusto hijo el rey don Alfonso XIII, de la princesa doña Mercedes y de la infanta doña Maria Teresa, saldrá mañana miércoles á las ocho de la mañana para Valencia, por ferrocarril, deteniéndose algunos instantes en Tarragona y Castellón. Hará su entrada en la ciudad del Turia á las cinco y minutos de la tarde.

S. M. saldrá el 7 por la noche de Valencia y llegará á Madrid el día 8 por la mañana.—*R. G.*

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 5 de Junio de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Todas las conversaciones y todos los comentarios en los círculos políticos, versan hoy sobre el debate que planteó ayer en el Congreso el señor Romero Robledo, que no perdona medio ni ocasión de molestar al gobierno, aprovechando para ello la primera coyuntura que se le presente. Tres intencionadas preguntas dirigió al gobierno el ex-ministro de la Gobernación, la primera relativa al mensaje de los catalanistas á S. M. la reina; la segunda á los rumores circulados de suspensión del viaje régio á Valencia, y la tercera que el señor Romero tuvo que explicar en forma de proposición incidental acerca de la dimisión presentada por el general Martínez Campos. Nada concreto, nada satisfactorio pudo contestar el gobierno, por boca de los señores ministros de la Gobernación, Estado y Fomento, á quienes puso en grave aprieto.

Como los periódicos de Madrid que recibirán por este mismo correo le llevarán detallado extracto de la sesión referida, renuncio á ocuparme con alguna más extensión de este asunto.

Telegramas recibidos de Barcelona dicen que el señor Sagasta no deja de mostrarse preocupado con la resolución, que hasta ahora parece irrevocable del general Martínez Campos, cuya retirada cree el presidente del Consejo pueda obedecer á una combinación política y á un plan preconcebido para dividir al partido liberal. Y la verdad es que los rumores de la formación de un nuevo partido que llevaría el nombre de unión liberal, se acentúan, habiéndose de próximas inteligencias entre los señores Martínez Campos, Duque de Tetuán, Romero Robledo, Gamazo y otros elementos de la mayoría.

No falta quien asegure á este propósito que desde hace algún tiempo el general Martínez Campos no parecía mostrarse muy conforme con la marcha política del gobierno.

Por fin se verificará el viaje régio á Valencia, debido esto á las impresiones que de la capital del Turia ha llevado á Barcelona el señor Alonso Martínez, y de la opinión facultativa del doctor Candela, en cuanto á la salud del rey y de las infantas. La corte saldrá de Barcelona mañana miércoles á las ocho de la mañana, llegando á Valencia á las cinco de la tarde; permanecerá en Valencia el jueves, viernes y el sábado, de regreso para la corte.

Anoche era objeto de comentarios en los círculos políticos el que el general Blanco opinase lo mismo que el general Martínez Campos, en la manera de interpretar y aplicar los preceptos de las ordenanzas.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá mañana la causa seguida en el juzgado de la derecha, por homicidio, contra Francisca Paniagua Gomez. Los señores Usano y Villanueva, son los encargados, respectivamente, de la defensa y representación de la procesada.

—**Exposición.**—El *Boletín Eclesiástico* del Obispado publica en su número del día cinco del actual, la siguiente exposición que el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, dirige al Excmo. señor Ministro de Gracia y Justicia, cuyo documento dice así: "Excmo. Señor: Tengo el honor de participar á V. E. que me adhiero á todo cuanto ha expuesto á V. E. el Excmo. y Rvmo. señor Cardenal Arzobispo de Sevilla en sus comunicaciones de 21 de Enero y 14 de Mayo próximos anteriores, proponiendo se reforme la Ley de 13 de Agosto de 1876 que prescribe la formación de los expedientes necesarios para las obras de reparación de Templos y la Instrucción para su cumplimiento y se entregue á cada Prelado la cantidad que se estime suficiente con el fin de atender á tan importante objeto. Una larga experiencia en el tiempo en que he regido cuatro Diócesis me ha demostrado que siendo exiguos los recursos y complicada y lenta la tramitación de los expedientes, es muy difícil evitar la ruina de los templos, porque en los raros casos en que se consigue que el Gobierno facilite algunos recursos vienen muchas veces á ser ineficaces y tardíos. Apenas un templo ó convento amenaza ruina, las autoridades locales por una parte y los párrocos y multitud de fieles por otra, recurren con urgencia á los Prelados para que se emprendan las obras más indispensables, sin que basten á remediar el mal los sacrificios pecuniarios que hacen Prelados y fieles para evitar el inminente desplome de los edificios. En esta Diócesis de Córdoba y en todas las de España, son muy frecuentes las denuncias de templos y conventos que amenazan ruina y cada día se irán aumentando si nó se hacen las reparaciones con la presteza que el caso exige. Adoptando el sistema que el Excmo. señor Arzobispo de Sevilla propone, los Obispos podrían acudir á las reparaciones urgentes dedicando para ello la cantidad que se les asignara en la distribución de lo presupuestado para costear las obras de los templos Catedrales, Colegiales, Parroquiales, Seminarios y Casas de Religiosas, con arreglo á lo que prescribe el artículo 36

— 130 —

—¿Quiere S. S. que acelere el paso de los caballos? ¿Seguiremos la veloz carrera del señor conde?

—No, amigo; marchamos perfectamente. Me place gozar en calma de la hermosura de la mañana; pasear mi mirada por esos reverdecientes campos, ¿puede existir mayor deleite que la contemplación de la naturaleza en toda su brillantez? ¿Donde encontrar igual magnificencia, iguales galas, igual profusión de perfumes, de colores, de formas tan caprichosas, tan delicadas como ostenta el reino vegetal, realzado por los infinitos juegos de la luz entre el follaje; por la movible sombra que en torno arrojan los árboles, convidando al descanso del cuerpo, á la paz del alma, á la dulzura del corazón?...

—¿He acertado á dar gusto á S. S., según eso?

—Sí, amigo.
—¿Y deseará el señor vizconde detenerse á apagar su sed en un manantial que, escondido entre la peña, brota á media legua de aquí, al pié de un nicho

— 135 —

la ventana lo que á vosotros hace falta?... ¿No ha dicho el Salvador: "El que tiene dos túnicas, ofrezca una al que no tiene. Todo el que diere de beber por amor mio una gota de agua á un desventurado, en verdad os digo que no perderá su recompensa?"—¡Ah!... ¡no me abruméis con vuestro reconocimiento! ¡Permitid que vele mis facciones, que me envuelva en la nube del misterio, que deposite mi ofrenda en el altar de la pobreza y del sufrimiento, sin que mis profanos dedos toquen los santificados harapos de la honradez y de la modesta virtud que trabajosamente encubren!... ¿No ha dicho además, el que gimió y dió su sangre por los hijos todos desu Padre celestial.—"No aguardéis á ser vistos por los demás para hacer justicia. Al contrario, vuestra mano izquierda debe ignorar el bien que hiciéreis con la derecha?"

¡Santa! ¡santa caridad!... Es así como yo te busco!... ¡es así como yo te comprendo! amorosa la mirada, rebosando mansedumbre el corazón, con la sonri-

— 134 —

que se ejerce sin palpar ni una de nuestras sensibles fibras tan siquiera, en los salones de esposición para objetos de beneficencia... ¡no es esa la caridad que yo invoco, no!... Es la caridad que desciende la escalinata de los palacios, y tapado el candoroso rostro, y temblorosa la mano, y agitado el espíritu, y balbuciente el labio como temiendo inferir ofensa con el presente que contra el seno oprime... pisa el carcomido umbral, sabe la tortuosa oscura escalera, penetra en la pocilga estrecha, y dice á la familia desdichada á quien hace feliz:—"No me deis gracias... no soy yo, alma pecadora, quien os procura este pequeño bien; es Jesucristo, nuestro Redentor; es su doctrina de amor, son sus preceptos de caridad inefables, los que me han inspirado en esta ocasión; los que han guiado mis pasos vacilantes, inciertos; los que han fortalecido mi espíritu débil y rebelde á sus mandatos celestiales. ¡Tomad! ¡tomad!... ¡no es tambien vuestro lo que yo poseo?... ¿no arrojo quizá diariamente por

— 131 —

de Nuestra Señora de las Mercedes, milagrosamente aparecida en ese mismo lugar?

—Te prometo detenerme, buen Antonio, contesté sonriendo, pero sin contradecir su sencilla convicción. Y volvímos á quedar en silencio.

¿He nombrado ha un momento á Gustavo?... ¡oh! ¡parecíame que le amaba mil veces mas desde que su noble corazón habia hecho entorpecer la felicidad á un desgraciado, aun antes de nacer!

La relación del honrado masonero de Santa Fe me habia interesado, conmovido extraordinariamente. Escitaba, pues, la sensibilidad mia con su recuerdo, unido á la generosidad de mi amigo, hablando conmigo mismo, me decía:

"Hé aquí con cuanta facilidad, con qué pequeños sacrificios les es dado á los grandes, á los poderosos, á los favorecidos Cresos de la tierra, imitar, ser aquí abajo la providencia de los desamparados."

del Concordato de 1851 y el 13 del Convenio adicional de 1859. Como en las precedidas comunicaciones de mi dignísimo Metropolitano se aducen observaciones oportunísimas é incontrovertibles, me expuso de fatigar más la ilustrada atención de V. E., adhiriéndome á cuanto propone y repitiendo las siguientes elocuentísimas frases del Eminentísimo Purpurado: "Conviene no perder de vista que la paz, el orden, el bienestar, la civilización y la prosperidad de un pueblo, no pueden ser estables, permanentes ni fecundos, si no se desarrollan á la sombra de las instituciones cristianas y al calor de las máximas del Evangelio." Puso para conservar esas instituciones cristianas, predicar las máximas del Evangelio, promover el culto divino, erigir altares y ofrecer sacrificios al Señor, es necesario conservar nuestras iglesias, esas casas de oración donde Dios debe ser adorado en espíritu y en verdad y donde recibimos consuelo en nuestros infortunios y paz en el alma. Dios guarde á V. E. muchos años. Córdoba á 22 de Mayo de 1888. *Sebastián, Obispo de Córdoba.*

El vigia.—El sol ayer tras la lluvia brillantemente lució.—La procesión de esta tarde—le pide la cara al sol.

Ateneo.—Como teníamos anunciado, celebró junta dicho culto centro en su local la noche del martes, y después de manifestado por el Presidente señor Giménez Amigo el objeto de la reunión, se trató en principio de los preparativos que hay que hacer para llevar á cabo el certamen que ha de tener lugar el siete del próximo Septiembre, víspera de la feria de Nuestra Señora de la Fuensanta, acordándose desde luego se dirijan comunicaciones á las sociedades, corporaciones y personas indicadas, para que donen los regalos que tengan por conveniente, que en unión de seis objetos de arte que posee el Ateneo, constituyan los premios que hayan de adjudicarse á los trabajos científicos, artísticos, literarios y de labores de señora que se presenten, y que á cargo de los jurados calificadores los merezcan. En principio también se redactó un boceto del programa que en breve se publicará, dando á conocer los temas que han de ser objeto del certamen.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los feliatos de esta capital el día 5 de Junio.—Central, 560 pesetas y 68 céntimos.—Puente, 390'56.—Pretorio 704'58.—San Sebastián, 268'92.—Victoria, 1029'01.—Matajedo, 712'14.—De las 3665 pesetas y 89 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1783'22.—A la provincia y Municipio 1783'33.—Adicionadas, 99'34.

De regreso.—Nuestro querido amigo el doctor don Manuel de Torres y Torres, ilustrado cura párroco de la Agerquia de esta capital, llegó á Barcelona el día tres. Felicitamos cordialmente al autor de las cartas que, con el modesto título *Ecos de viaje*, vienen honrando las columnas del DIARIO DE CÓRDOBA, durante el largo viaje que en peregrinación ha practicado á los Santos Lugares. Obran en nuestro poder dos de aquellas cartas que brevemente publicaremos.

Resultado.—Anteayer fué puesto en libertad el joven de esta provincia que tuvo la debilidad de dejarse pasar por título de Castilla, y á cuyo incidente se dice no era extraño el dios vendado. Celebramos que este enojoso asunto haya sido resuelto sin menoscabo de su reputación.

El monton de basura.—Al lado de la espléndida hermosura—que ofrece el campo, con matices rojos,—contemplan, luego, mis cansados ojos—un monton, nauseabundo, de basura.—En él suelen hallarse, á la ventura—de grandes casas, miserios despojos,—en que, acaso, cierra sus antojos—alguna niña ruborosa y pura.—De pronto en un objeto relumbrante—fijo más mi atención, de anhelo lleno,—y en el monton descúbrese un brillante.—Del mundo en el monton, no al vicio ageno—se encuentra la virtud santa y constante—como una perla en el revuelto cieno.

Limosna.—A la suma de 5030 reales asciende lo recaudado en la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado, con destino á la suscripción abierta para los Santos Lugares.

Revista militar.—En la mañana de ayer á las siete de la misma, y acompañado del señor Brigadier don Manuel Delgado, Gobernador Militar de la plaza, visitó el Excmo. señor Capitan General del distrito Teniente General don Alejandro Rodríguez Arias, el cuartel de Caballería de Alfonso XII, siendo recibido allí por el señor Brigadier Subdirector de Remontas, coronel del Regimiento de Caballería Villarrobledo, y Jefes y oficiales

de dichos cuerpos, tributándose los honores de ordenanza. Desde la tribuna del "Picadero", del cuartel, presenció S. E. la entrega de potros de Remontas á los contingentes de los cuerpos de Caballería, pasando luego á visitar todas las dependencias del Regimiento de Villarrobledo allí acuartelado. Con suma satisfacción ha encontrado en el estado mas brillante á dicho cuerpo, lo mismo por lo que respecta al estado del ganado, que á la policía de la tropa, orden y arreglo en los dormitorios, inmejorable calidad de los ranchos, y buena armonía y disposición de las dependencias y oficinas del cuartel, que bien puede decirse es uno de los mejores con que cuenta España. Todo esto ha servido para que el Capitan General del distrito quede convencido de la justa y merecida reputación de que goza este brillante cuerpo, lo mismo que de las dotes de organización y mando que concurren en su digno Coronel el señor La Portilla. Hoy, siguiendo su revista de inspección, se dispone S. E. visitar á las siete y media de la mañana el cuartel que ocupa el Batallón Cazadores de Cataluña, y el Hospital Militar de la plaza.

Sigue el abuso.—No podemos menos de volvernos á ocupar de un abuso que es preciso tenga correctivo. Nos referimos al aprovechamiento que en la "Huerta Nueva", se hace del agua que debe surtir la fuente abrevadero adosada á la tápia de la misma. El consumo de ese agua debe ser del público, y no debe consentirse que se constituya *grátis et amore* en regalo y beneficio indudable de los que hoy la disfrutan.

El tiempo.—Viento N., nubes, chaparrones, oscuridad, sol y los correspondientes adornos ofrece la temperatura desde las primeras horas de la madrugada de ayer. Los paraguas salieron de su escondite; hubo baches, calor á ratos, y luego salió el sol.

Subasta.—Mañana se subasta en Rute el abastecimiento de carne de hebra para el próximo ejercicio.

Efemérides.—Hoy.—632.—Muerte de Mahoma.—1453.—Decapitación del célebre condestable don Alvaro de Luna.—1640.—Motín en Barcelona contra Felipe IV.—1807.—Los ingleses, habiéndoseles frustrado la tentativa contra Buenos Aires, abandonan la América meridional.

Comisión provincial.—Hé aquí el extracto de los acuerdos tomados por la misma en las sesiones celebradas los días 1.º, 2.º y 4.º del corriente.—*Sesión del 1.º* Aprobar el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería que ha de regir en el año económico de 1888 á 89. Fijar los días en que la Comisión ha de celebrar sus sesiones durante el mes actual. Aprobar el reparto de la cantidad consignada en el presupuesto provincial del próximo año económico, para atenciones de segunda enseñanza. Aprobar también el acta de la recepción de los acopios para la conservación del ramal de carretera de Almodóvar á la estación. Y aprobar asimismo el reparto vecinal de la villa de Montalbán para cubrir el déficit del presupuesto correspondiente al ejercicio de 1886 á 87.—*Sesión del 2.º*—Elevar el sueldo de don Rafael Gallardo, practicante del Hospital de Crónicos, á la cantidad fijada por la Diputación en 16 de Abril de 1885. Adoptar igual resolución con respecto á don Rafael Hurtado, practicante del mismo Hospital. Aprobar el escalafon de los practicantes que prestan sus servicios en los hospitales á cargo de la provincia. Denegar la instancia de don Mariano Barranco en solicitud de que se levante la fianza hipotecaria prestada por don Luis Barranco, como administrador que fué de hijuela de Expósitos. Reclamar de la Dirección general de contabilidad, Delegación y Tesorería de Hacienda, ciertos datos relacionados con las inscripciones que pertenecen á la Beneficencia provincial. Conceder ocho días de licencia al vocal don Tomás del Rio, debiendo sustituirle el señor don Luis Aparicio.—*Sesión del 4.º*—Aprobar la distribución de fondos para el mes actual. Autorizar al Director de la Casa Socorro-Hospicio para que designe interinamente con destino á la imprenta provincial, tres cajistas en sustitución de los que han dimittido. Denegar dos instancias pidiendo subvenciones para estudios en atención al precario estado de la caja provincial. Elevar el sueldo de don Nicolás Ruiz Cañete, practicante del hospital de Crónicos á la cantidad fijada por la Diputación en sesión de 16 de Abril de 1885.

En el hogar.—Papá: gha visto usted en el DIARIO que el Ayuntamiento ha acordado que la feria oficial se prorrogue desde el año que viene hasta el día del Corpus?—Sí, hija mia.—Dios se lo

premie.—Eso es, y se lo demande antes que me demanden á mí los acreedores que me acosan con motivo de la feria.

Otro caso.—Sigue cierta clase de gente en su manía de destruir lastiendas de la feria. Ahora no consiste la cosa en causar desperfectos, puesto que el guardia municipal número 12, sorprendió anteayer á una muger que se llevaba tres adornos de una de las tiendas referidas. Lo que dijo uno: "ni los rabos van á quedar."

Huésped.—El Excmo. señor Capitan general de este distrito militar, Teniente general don Alejandro Rodríguez Arias, se hospeda durante los días que ha de permanecer en esta capital, en la casa-palacio de nuestro apreciable amigo el Excmo. señor Mariscal de Campo Segundo Cabo de la Capitanía general de Sevilla, Conde de Casillas de Velasco.

Alojamiento.—Anteayer se hizo en el barrio de la Catedral el de parte de las fuerzas de caballería que han venido conduciendo potros á los cuerpos respectivos.

Nombramiento.—Recientemente ha sido nombrado socio numerario en la Real Academia española de Jurisprudencia y Legislación, el ilustrado doctor en Derecho y activo presidente del Ateneo de esta capital, nuestro estimado amigo el señor don Rafael Giménez Amigo, cuyos merecimientos y aficiones al estudio honran á tan distinguido joven, haciéndole acreedor á la estimación de todos. Enviamos á nuestro amigo el señor Giménez por su nuevo nombramiento, nuestra felicitación más cumplida.

Riego.—Cuando ayer hablábamos de él el cielo nos lo enviaba. La lluvia ha venido bien para dicho efecto. Especialmente en la Ribera, donde las nubes de arriba combaten las del polvo de abajo.

Dirección.—La de Instrucción pública ha dispuesto que los maestros que se jubilen, si bien quedan eliminados del escalafon de sus provincias, pueden seguir con voto en la elección de habilitados por el percibo de sus haberes.

Visita.—Nuestro Excmo. é Ilustrísimo Prelado, acompañado de su familiar el Canónigo señor García Camacho, visitó ayer al Excmo. señor don Alejandro Rodríguez Arias, Capitan general de este distrito.

Traslación.—Hoy empezará la de la Sucursal primera del Monte de Piedad desde la casa número 64 calle Gutiérrez de los Rios, á la número 6 calle del Lodo. Mientras la mudanza se suspenden las operaciones en dicha dependencia.

Honroso.—El aplicado joven don Rafael Rodríguez, hijo del actual Alcalde de Córdoba ha obtenido, como alumno de Filosofía y Letras en la Universidad de Granada, la nota de sobresaliente en las diferentes asignaturas de que acaba de examinarse. Le damos nuestro parabien.

Suscripción.—Lo recaudado hasta el 5 en la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado, con destino á la Limosna para el Papa, importa 1.951 reales.

Licencia.—La ha obtenido para atender al restablecimiento de su salud, algo quebrantada, nuestro querido amigo y paisano el señor don José Bellido, digno secretario del Gobierno civil de Sevilla.

Senador.—El que lo es por las sociedades económicas andaluzas nuestro distinguido amigo señor marqués de la Paniega, pasó anteayer por Córdoba para Madrid.

Instituto de vacunación.—En el establecido en el barrio de la Merced número uno, la habrá hoy y mañana, de tres á cinco de la tarde, con linfa estraida directamente de la ternera. Hay depósito de tubos y cristales.

Disposición.—Por el Ministerio de Fomento se ha dispuesto que los catedráticos de francés de los Institutos, que tengan títulos de Licenciados en letras, pueden formar parte de los tribunales de exámenes de prueba de curso.

Real Decreto.—Por uno del Ministerio de Hacienda que publica la *Gaceta* oficial del cinco, se dispone que desde primero de Julio próximo comience á regir la ley creando administraciones subalternas de Hacienda.

Pensamiento.—La Eucaristía es para las almas un nuevo paraíso terrenal y la mas elocuente obra del amor.

Sección minera.—Hay malas noticias respecto al estado de los negocios en la cuenca minera de Cartagena.

Cantar.—Dos tortolitas oyeron—nuestras quejas amorosas,—y al oirlas se decian:—"Aquí aprendemos nosotros."

Espedientes.—Parece hay en Benamej 700 de apremio en tercer grado por falta de pago de contribuciones. Mal síntoma.

Padrón.—Hasta mañana está á

la vista el de cédulas personales en Lznajar.

Caballerías.—Han salido del poder del dueño contra su voluntad estos días: una yegua y un mulo en el cortijo del Cirujano, de La Rambla; dos mulas en el Quinto del Hato, de Belalcázar, y un mulo de los Jarales, de Pozoblanco.

Arriendo.—El día 10 se subasta en Adamuz el de los derechos de consumo á venta libre.

Cuenta.—La municipal de Villanueva de Córdoba correspondiente al segundo trimestre del actual ejercicio, contiene como cargo 102.618 pesetas y 26 céntimos, y como data 46.415 y 34, y la de Villaharta 2.312 y 12, y 1.817 y 29, respectivamente.

Percances.—En la última corrida de Madrid el picador *El Caro* sufrió una caída que le produjo un ataque cerebral que lo ha puesto en estado grave. En la misma corrida tuvo *Cara-ancha* una cogida, siendo volteado, aunque sin consecuencias.

Llegada.—Se anuncia la de tres misioneros caldeos católicos á Cádiz en demanda de limosnas.

Obsequio.—Va á hacer uno valioso á cada una de las catedrales de España Su Santidad, procedente de la Exposición Vaticana.

En la sierra.—¿Me vende usted esta hermosa huerta?—Sí. ¿Pero en ella es sano el aire?—Desde luego: figúrese usted que aquí llega uno á sexagenario en muy pocos años.

Baena.—Junio 1.º—En la noche del 30 del mes último se verificó en esta población el acto de inaugurar solemnemente el nuevo Casino, situado en la calle Calzada, compuesto de muchos socios fundadores y gran número de accidentales. A las 10 era poco menos que imposible discurrir libremente por los amplios salones del "Centro Popular", puesto que la concurrencia que invadía aquel local era sumamente extraordinaria. El profesor don Francisco Moral, de Castro del Río, tocó al piano brillantes y escogidas piezas, mientras una orquesta compuesta de violines, flautas y guitarras, bajo la dirección de don Manuel Espinosa, alternaba con aquel, amenizando este acto en el que todo era animación. A las diez y media, reunidos los concurrentes en uno de los salones, usó de la palabra nuestro popular alcalde señor don Rafael Camacho, que en un correcto discurso manifestó cuáles eran los móviles de esta nueva sociedad; el desarrollo que debía darse al nuevo centro y los beneficiosos fines que estaba llamada á desempeñar, añadiendo que en otra reunión se daría lectura al reglamento porque ha de regirse, y se ultimarían algunos asuntos que están por resolver. Después siguió en el uso de la palabra el señor don José Trinidad Ariza, pronunciando un elocuente y estenso discurso, basado en la sincera amistad que debe reinar entre los asociados. El orador se extendió en oportunas consideraciones apropiadas al acto, tratando de demostrar que la sociedad, reunida en estrechos lazos, lleva la satisfacción al seno de las familias. Ambos oradores fueron calurosamente aplaudidos por la gran concurrencia que invadía el salón. Para terminar, el señor don Rafael Lshargue leyó una inspirada composición poética. La inauguración del "Centro Popular", dejará vivo recuerdo en el ánimo de los concurrentes.—*Corresponsal.*

CHARADA
Tres prima es una mujer,
que une á su mucha belleza
la mar de gracia y encantos
y prima segunda terciá.

Solución á la charada anterior
SO-CO-RRO

El Profesor Catedrático de Medicina que suscribe, ha empleado en su práctica con excelentes resultados la *Emulsión de Scott* de aceite puro de higado de de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, creyendo ser un deber el recomendar en aquellos casos en que esté indicado dicho medicamento.

Dr. Daniel de Zuloaga.

CASA DE BAÑOS.
El dueño de este único y acreditado establecimiento, anuncia á su numerosa clientela, que desde el día se sirven toda clase de baños naturales y compuestos, minero-medicinales, así como las diferentes clases de duchas.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Pedro y compañeros mártires de Córdoba.—Mañana, El Santísimo Corazon de Jesús y San Norberto, obispo y fundador.

JUBILNO CIRCULAR.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excmo. Cabildo.

—Último día de solemne octavario al Augusto Sacramento de la Eucaristía, en la Iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, á las diez de la mañana. Se celebrará Misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento y predicará el señor don José Rodríguez. Mañana á las diez, se celebrará una solemne fiesta al Sagrado Corazon de Jesús, en la que predicará el señor don Benito Rubio Larragueta.

—Sétimo día de solemne novena al Sagrado Corazon de Jesús, en la Iglesia del monasterio de Santa Marta, á las seis de la tarde, en la que predicarán los RR. PP. Misioneros del Inmaculado Corazon de María. Todas las tardes habrá rosario con misterios y letanía cantada y gozos al Sagrado Corazon de Jesús. Mañana á las nueve, se celebrará una fiesta solemne al Sagrado Corazon de Jesús, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de María.

—La Archicofradía de la Guardia de Honor al Sagrado Corazon de Jesús, erigida canónicamente en la Iglesia del colegio de la Piedad, celebra con solemnidad los ejercicios propios de este mes, consagrado al Delfico Corazon. Dan principio á las seis de la mañana y durante ellos estará expuesto S. D. M. por concesión especial del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo. Los domingos y días festivos predicará el señor Rector. Un coro de niñas cantará motetes escogidos. S. E. Ilmo. concede cuarenta días de indulgencia por la asistencia á dichos ejercicios.

—Tercer día de novena á San Antonio de Pádua, en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

—El Viernes 8 del corriente á las diez de la mañana tendrá lugar en la iglesia de Santa Ana, una solemne fiesta con orquesta y sermon que predicará un R. P. del Corazon de María, con objeto de honrar al Dulcísimo Corazon de Jesús.

—El día ocho del corriente á las ocho y media de la mañana, se celebrará en la Iglesia Parroquial de Santa Marina una solemne fiesta al Sagrado Corazon de Jesús, costeada por varios devotos, en la que predicará el señor Rector y Cura propio de la misma.

—El viernes ocho del corriente tendrá lugar en el convento de la Encarnación cisterciense á las nueve y media, una solemne fiesta al Sagrado Corazon de Jesús, en la que predicará el señor don Antonio Delgado y López, y por la tarde á las seis habrá manifiesto, se cantarán los misterios, letanía, trisagio y coplas, terminando con la reserva.

—Solemne novena de Honor y Reparación que las Religiosas Esclavas del Corazon de Jesús dedican en su iglesia á tan Sacratísimo Corazon.

Se principiará el sábado 9 á las 7 de la tarde, á cuya hora, todos los días, se rezará el Santo Rosario seguido de la Letanía cantada y escogidos motetes al Divino Corazon, terminándose con la bendición y reserva que será á la oración.

El domingo infraoctavo á las diez de la mañana, función solemne en desagravio del mismo Sacratísimo Corazon, cuyo panegirico está á cargo del M. R. Padre Manuel Molina, de la Compañía de Jesús.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

Segundo aniversario
EL SEÑOR
DON JOSÉ NATERA GUZMAN
falleció el 7 de Junio de 1886.
(E. P. D.)

Las Misas que se celebren hoy y mañana en el convento de religiosas de la Encarnación, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda, madre y hermanos ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)
Madrid 6 (5'30 tarde.)

Desmiéntense los rumores de crisis que circulan.

Esta noche llegará á Valencia la corte.

El Emperador de Austria ha invitado á su mesa á don Carlos de Borbón.

Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64 Delegaciones en toda España

GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados 10.000,000 de pesetas

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos: Suscripción Pesetas 30.361.075 Riesgos en curso 22.794.123 10 Reservas 857.031 69 Sinistros pagados 343.700 01 Activo 11.881.252

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PILDORAS RESTAURADORAS PREPARADAS POR EL

DOCTOR FORMIGUERA

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable a las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

LA MODA

GRAN FABRICA DE CALZADOS

ANTONIO DE OLMO

VENTAS POR MAYOR Y MENOR BELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPANIA 7 CORDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

RELOJERIA DE Pascual de Gregorio y C.ª 2, AMBROSIO DE MORALES, 2 CORDOBA.

Hay almoneda de varios muebles, acetos y otros efectos, en la casa calle Horno de San Juan número 4. También se vende una bomba de volante con cuerpo de bronce y trasmisión, con depósito de hierro. s8-7

Se vende leche de cabra á doce céntimos el cuartillo y queso de la misma clase, en la calle de Juan de Mena 4. s4-2

Se admiten cerdos en espigadero y ganado vacuno en agostadero, en el certijo del Cañuelo de la Carnicera. Se trata con su dueño, Medina Corella 2, antes Convalecencia. s4-2

Se vende un precioso espectáculo de óptica, con cristales de grandes dimensiones, el cual contiene una combinación de figuras de movimiento, que consigue atractivos para el público. Informarán, plaza de la Magdalena 5. s4-2

Se arriendan habitaciones amuebladas con servicio de cocina y se dá de comer si conviene. En la calle Valdés Leal núm. 2. s4-2

Desde el próximo San Juan se arrienda una casa en la Plaza de la Corredera, que puede servir para taberna, barbería ú otra industria: para su ajuste Plazuela de las Bulas 4. s4-2

Hay almoneda de todos los enseres de taberna en la calle de la Torre de San Andrés 58. s4-2

Hay almoneda de varios muebles en la calle Alfonso XII, 84. s4-2

Se arrienda la casa número 6, calle Jurado Aguilar. Para tratar San Fernando 34. s4-2

Se arrienda desde San Juan la casa número 8, calle de Grajea. Para tratar con don Manuel Nuñez, San Pablo 46. s4-2

Se arrienda una cochera en la plazuela del Cuarto, sin número, Darán razón Góngora 20. s4-2

La persona en cuyo poder se encuentre un perro grande, podenco, blanco, con pintas rubias en las orejas, que hace días se extravió, se servirá entregarlo en casa de su dueño, Zarco 16. s4-2

Desde San Juan se arrienda un piso principal, con agua de pié, empapelado, acristalado é independiente, en la calle de Armas número 11. Horas de verlo de 3 á 5 de la tarde. Para tratarlo en la misma calle número 9. s8-3

Se arriendan desde el día 6 desde San Juan próximo la casa de nueva planta calle Ar oyo de San Rafael número 4, con muchas y cómodas habitaciones, y la número 10 calle Sillería. Desde San Juan se arrienda un granero en la calle de San Fernando núm. 89, con cabida de 1.400 fanegas de trigo y con cómoda entrada. Para tratar de su precio y condiciones con don Antonio Carrasco, Droguería, Ayuntamiento 10. s4-3

Desde San Juan se arrienda la casa núm. 9, plazuela de las Tazas. Para tratar Gutierrez de los Rios núm. 11. s4-3

Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 47, de la calle de San Francisco: informarán del precio y condiciones en la calle de Odreros 4. s4-3

Se venden puertas con cristales, cajones de madera, bojes criados en macetones, laureolas, boneteros y melococ en macetas. Para verlos Almonas 53. s8-5

Desee encontrar casa para criar una jóven con leche fresca. Informarán en la calle del Buen Suceso, número 5. s4-2

Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle Dormitorio de San Agustín número 14: para tratar en la plaza del mismo nombre, número 24. s4-2

Desde el 24 del próximo San Juan se arrienda un departamento compuesto de tres habitaciones, en la calle de Lineros número 63: informarán del precio y condiciones, Ayuntamiento 14 y 16. s4-2

Desde San Juan próximo se alquila una pequeña casa, calle Cruz Verde número 5, y dos casas principales muy estensas, con jardines y agua de pié, en la calle de la Madera Baja, próxima á la puerta de Hierro, teniendo una de ellas instalaciones para gas. Para verlas y tratar, calle del Buen Pastor, antes San Roque, núm. 14. s4-4

Arrendamiento.—Desde el Carnaval próximo de 1889 se hace del caudal llamado de Armenta, situado en el término de Cabra: se compone de varias suertes de olivar y viña. Se tratará de su renta y demás condiciones del contrato, en la Secretaría del señor Marqués de Valdeñores, su dueño, Jesús María 5. s4-2

Desde San Juan próximo se arriendan las casas siguientes: calle de las Pavas 7, Sol, sin número, y un hermoso piso en la calle A ta de Santa Ana 11. Para tratar, Manueles 6. s4-3

Desde el día 6 desde San Juan próximo se arrienda un granero, cochera, cuadra, pajar, y habitaciones para el cochero, en un sitio céntrico. Darán razón en la peluquería de las Tendillas. s4-3

Se arrienda desde San Juan próximo un departamento alto en la calle de Don Rodrigo número 87. Para tratar en la misma casa. s4-3

Se arriendan dos pabellones y un jardínito en la casa número 2 de la calle Portería de Santa Clara. Para tratar, Gondomar 17. s4-3

Se arrienda la huerta de Gagete ó de Galarza, de este término, al pago de Vallehermoso, lindando con la cuesta de Trassierra; y la casa núm. 50, calleja Mancera, parroquia de San Andrés. Para tratar, Pedregosa, 3. s4-3

Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal situada en la huerta del Alcázar, con agua de pié y buenas y cómodas habitaciones; tambien se hace de la casa número 1, plazuela de San Hipólito, y la número 22, calle del Liceo. Para tratar de sus rentas y condiciones en la de Villalones núm. 4. s4-2

Desde el día se arriendan tres salones con puertas á la Victoria, de nueva construcción y propios para establecimiento: tambien tienen puertas á la plazuela de Aladreros número 17. Para tratar en el almacén del Arco Bajo. s8-3

Desde San Juan del corriente año se arrienda un granero en la casa número 8, calle de San Basilio, de esta ciudad. Su dueño vive en la calle de la Pierna número 5. s4-3

Se arrienda desde el día la casa y dos portales calle Cardenal González 129, antes Carrera del Puente. Tambien se arrienda el Molino de Abolafia. Las llaves, calle Encarnación núm. 14. s8-2

Se arriendan desde San Juan próximo, las casas calle Zapatería vieja números 26 y 28, Comedias 21, y Ancha de la Magdalena 7. Se tratan en la calle Juan de Mena 3. s4-3

Se arrienda desde San Juan un piso segundo en la calle Claudio Marcelo número 7. Para tratar en la misma calle número 1. s4-3

Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal calle D. Rodrigo, número 85, con buenas habitaciones, cuadra, pajar, granero, dos pozos abundantes y casa de campo independiente de la principal. Puede verse de doce á cuatro de la tarde. Darán razón de su precio y condiciones en la farmacia, plaza de San Pedro, núm. 2. s4-2

Desde San Juan próximo se arriendan las casas, calle San Fernando, antes de la Feria, número 79, y calle de Lucano números 18 y 20, ambas de nueva construcción. Para tratarlas con don Fidel Usano, Liceo 5. s4-4

Arrendamiento.—Se hace de la huerta de la Reina alta, de este término, Informarán de su precio y condiciones. Moros 14. s8-3

Se arrienda desde el próximo San Juan la casa recientemente obrada de la calle Pedro Verdugo número 2. Para verla é informarse, Arroyo del Buen Suceso 3. s4-3

Se arrienda desde el día de San Miguel venidero, la dehesa llamada Zurraque, término de Hornachuelos, inmediata á la estación del ferro-carril y á orillas del río Bembazar. Se compone de más de 300 fanegas, poblada de encinas y chaparros. Para tratar con don Genaro Amigo, calle del Paraiso número 12, Córdoba. s4-2

En la calle Isabel Losa número 10, se arriendan habitaciones, una cuadra, patios y pajar: en la misma se vende paja. Para tratar, Jesús María núm. 2. s4-3

Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos extramuros de la ciudad de Cabra á unos 80 metros de referida población, confinante con la carretera que vá á Lucena, con abundante agua potable de pié, molino para curtientes, obradores y demás oficinas pertenecientes á referido artefacto. Quién quisiera interesarse en referida compra ó arriendo, puede entenderse con don Rafael Chacón y del Castillo, vecino de referida población. 15-5

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo del presente año se hace de una casa, situada en la calle de Pedro Fernández número 11, esquina á la calle de los Sidros, con fachada á ambas calles, y que contiene los departamentos siguientes: En planta baja, patio y galerías, siete habitaciones, comedor, cocina, pozo, pila, cuadra y sótano. En piso principal, ocho habitaciones, comedor, cocina y galerías con balcones al patio. Para tratar, con su dueño, calle de la Librería número 19, Establecimiento, Fábrica de Cristal. s12-4

Para verano.—En la calle del Duque de la Victoria número 5 se construyen, componen y ponen toldos á precios sumamente arreglados. s15-2

En la calle de Armas número 28, almacén de comestibles y coloniales de José Ruiz y Ruiz, se ha recibido una partida de jamones salamanquinos, y se vende á 10 reales libra carnicera; salchichon, jamones del pais, galletas, azúcar de la Habana y chocolates de todas clases. Garbanos para seco á 9 reales celemin, cuartilla 25; para agua, celemin 8, y cuartilla 20, queso manchego 4 reales libra, arroz valenciano, y otros géneros que no se indican. s4-2

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres, y se venden á ls., 1 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s., 22s. y 35s. el Pote ó la Caja, hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, si llevan la dirección, 533, Oxford Street, Londres, son falsificaciones.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL EL HIGADO. Regulan todos los desórdenes biliares que surgen con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO.

IMPORTANTISIMO PARA EL PUBLICO.

En los paradores del Francés y de Santa Marta, calle de San Pablo números 25 y 33, Córdoba, se han preparado habitaciones bajas, muy frescas, propias para el verano destinadas á dormitorios, mejoras que hasta ahora no se habian hecho, con camas nuevas inmejorables para matrimonios, familias y personas solas.

Estos establecimientos montados á la altura de los mejores en su clase y sin competencia en precios, asistencia y preparaciones de comidas, teniendo un cocinero muy competente, ofrecen al viajero todas las ventajas y comodidades deseadas.

Hay coches para los viajeros á todas las horas de trenes; los mozos llevan las insignias en las gorras para evitar equivocaciones.

HIERRO DE QUEVENNE. El único Aprobado por la ACAD. DE MEDICINA DE PARIS. Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el mas poderoso de los ferruginosos para curar ANEMIA, POBREZA DE LA SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, etc.

Enfermedades Secretas INYECCIÓN RAQUIN. Remedio de una Eficacia segura contra los Fígidos; previene los estreñimientos y todos los demás accidentes; no causa irritación, ni dolor; no mancha la ropa blanca.

EMULSION SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

ESPECIALIDAD. En el acreditado establecimiento de bebidas de Joaquín Rodríguez Barriónuevo, (conocido por Gama), acabada de recibirse los inmejorables aguardientes de Cazalla, puros de uva, garantizados, como lo conocerán los numerosos favorecedores, siendo la única casa en esta capital en que se expendrán á precios corrientes.

La persona que se haya encontrado una malleta de cuero con una camisa, dos pares de calcetines, dos sellos de metal, unos carteles de toros y entradas, seis mil reales en seis cartuchos, que se extravió la tarde del día dos del actual en la estación de Baeza, se servirá entregarla en la calle de Ocaña núm. 10, casa de Manuel Fuentes "Bocanegra", y se le dará una buena gratificación. s4-3

Hay almoneda de macetas de boneteros, un escritorio y varios muebles de casa. Alfonso XII núm. 63. s4-4

Se vende muy barato, un baul, un crucifijo pequeño y un catterillo. Muchotrigo 13. s3-4

En la calle del Cardenal González 129, antes Carrera del Puente, se venden diferentes objetos de arte. s3-4

Se venden las casas calle Ucedas número 4, Badanas 5, San Fernando 162, y una haza de olivar al pago de la huerta de Elias: para tratar con el Procurador señor don Manuel Enriquez, calle del Paraiso 15. s6-2

Para comprar buenos comestibles, coñiales y ultramarinos, visítense los establecimientos de las calles Liceo 52, Letrados 13 y esquina á la de Gondomar en la de Morillos 1, donde se venden á precios como en ningún otro por los económicos: todos los géneros se garantizan, hasta el extremo de devolver el dinero por el que con alguna razón, sea devuelto por no ser del gusto del consumidor, admitiendo toda justa reclamación, su dueño Salustiano Gomez en el de la calle Liceo 52, que es el establecimiento central. s4-2

AGUA DE AZAHAR. Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estómago, Toses, Quebraaduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel.

DEPÓSITO DE VINOS de la propia cosecha DE RODRIGUEZ HERMANOS 55 calle de San Pablo 55. Vino tinto de Valdepeñas superior á 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales. Vino blanco de Valdepeñas superior á 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales.

Se arrienda desde San Juan la casa núm. 48 calle del Rey Almanzor, con 13 habitaciones, dos cuartos, dos pilas y pozo abundante. En la misma darán razón. s4-2

Se vende una bomba inglesa y una reja de ventana, con puertas de madera sin estrenar. Alameda de los Tejarres, esquina á la Victoria, informarán. s4-2

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 35, calle de la Puerta de Gallegos, hoy Alonso de Burgos. En la misma informarán. s4-2

Se arrienda una cochera con todas sus oficinas en punto céntrico y un local calle Dormitorio de San Agustín 3, para cualquier clase de industria. Panadería 9, informarán de ambas cosas. s4-2